



**Universidade Federal de Alagoas**  
**Instituto de Física**  
Programa de Pós Graduação em Física

BR 104 km 14. Campus A.C. Simões  
Cidade Universitária  
Tabuleiro dos Martins  
57072-970 Maceió - AL. Brasil  
FONE : (82) 3214-1423

Aviso resumido – “Edital n. 03/2024”

1. Abiertas las inscripciones para el proceso de selección de ingreso a el curso de Doctorado del Programa de Posgrado en Física – PPGF/IF/UFAL (Edital PPGF/CPG-PROPEP/UFAL n.º 03/2024).

2. Un total de 10 vacantes, distribuidas entre amplia competencia y sistema de cuotas; La inscripción se realizará exclusivamente en línea, a través del Sistema Integrado de Gestión de Actividades Académicas – SIGAA, del 23 de agosto al 23 de septiembre de 2024.

3. El anuncio completo está disponible (sólo en português) en: <https://if.ufal.br/pt-br/pos-graduacao/mestrado-doutorado-em-fisica/selecao-1/regular>

A continuación se muestra un resumen de la información más importante:

**PÚBLICO OBJETIVO**

- Los candidatos con una maestría en física o áreas relacionadas, graduados en física o algún otro título de educación superior emitido por instituciones oficiales.
- Los candidatos que aún no han completado el título de maestría pueden solicitar, siempre que la fecha de finalización esté programada antes de la fecha límite para el registro en el curso de doctorado.

4. El proceso de selección comprende:

- I – Nota da Análisis Curricular (NAC)
- II – Nota do Transcripción Escolar (NHE)
- III – Nota sobre la Exposición de Motivos (NEM)

<b>Cronología</b>	<b>Periodo</b>
Publicación del aviso	21/08/2024
Plazo de apelación de los términos del aviso público	21 al 22/08/2024
Periodo de registro	23/08 al 22/09/2024
Homologación de Entradas	24/09/2024
Período de apelación de aprobación	25 al 26/09/2024
Homologación definitiva de matriculaciones	27/09/2024
Resultado de la evaluación NAC, NHE e NEM	30/09/2024
Tableros de validación para titulares de cuotas	Desde 30/09/2024
Período de apelación para la evaluación de planes de estudio, expedientes escolares y exposición de motivos	01 al 02/10/2024
Resultado final	04/10/2024
Registro	Desde 07/10/2024

**QUADRO 1**

<b>POSGRADO EN FÍSICA</b>	<b>Amplia competencia</b>	<b>Cuotas Sociales</b>	<b>Cuotas para trabajadores de</b>
---------------------------	-------------------------------	------------------------	--



**Universidade Federal de Alagoas**  
**Instituto de Física**  
Programa de Pós Graduação em Física

BR 104 km 14. Campus A.C. Simões  
Cidade Universitária  
Tabuleiro dos Martins  
57072-970 Maceió - AL. Brasil  
FONE : (82) 3214-1423

			<b>UFAL</b>
<b>Doctorado</b>	4	5	1

*Si no hubiera suficientes candidatos del cupo aprobado para ocupar las vacantes reservadas, éstas se revertirán a concurso amplio (Amplia competencia), siendo ocupadas por los demás candidatos aprobados*

5. Los solicitantes deberán adjuntar, al registrarse en el SIGAA, únicamente los siguientes documentos:

- 5.1 Documentos obligatorios para todos los candidatos:

5.1.1 Formulario de inscripción completo y firmado (Anexo 1);

5.1.2 Documentos personales:

a) Para brasileños: Documento de identidad, CPF, certificado de prestación o exención del servicio militar para hombres entre 18 y 45 años.

b) Para extranjeros: Registro Nacional de Extranjeros o Pasaporte;

5.1.3 Para matricularse en el Doctorado: diploma de Licenciatura y diploma de Maestría, expedidos por la institución donde se obtuvieron los títulos;

5.1.4 Expediente académico de la Maestría;

5.1.5 Curriculum Vitae cumplimentado en el formulario LATTES-CNPq (disponible en el sitio web <http://lattes.cnpq.br/>), debidamente documentado con copias escaneadas de cada uno de los certificados (adjuntar sólo certificados de actividades que generen puntos para el proceso de selección vigente, tal como se indica en las tablas "CRITERIOS DE ANÁLISIS CURRICULAR" del Anexo 2 de la presente convocatoria). No se aceptarán otros modelos de CV.

5.1.6 Formulario Barema (Anexo 4) cumplimentado y firmado por el candidato con la puntuación deseada, aunque sea cero, para cada calificación contenida en el historial y en los ítems de análisis del CV que puedan generar puntuación en esta selección, según Anexo 2.

5.1.7 Formulario de Explicación de Motivos del Candidato (Anexo 5), diligenciado con un ensayo de 20 a 30 líneas que explica los motivos que lo llevaron a postular al Título de Programa de Posgrado y cuáles son sus perspectivas profesionales en términos académicos y/o técnicos.

§ 1 El diploma o certificado de finalización de estudios podrá ser sustituido por una declaración, expedida por una institución de enseñanza superior, de que el estudiante ha finalizado los estudios únicamente a efectos de inscripción en el proceso de selección en curso. Al momento de matricularse será obligatorio presentar su diploma; o, si aún no se ha expedido, un documento que acredite la finalización de una maestría (con copia del acta de defensa de la tesis de maestría) se aceptarán provisionalmente (adjunto); Los certificados de finalización de cursos sólo tienen validez



**Universidade Federal de Alagoas**  
**Instituto de Física**  
Programa de Pós Graduação em Física

---

BR 104 km 14. Campus A.C. Simões  
Cidade Universitária  
Tabuleiro dos Martins  
57072-970 Maceió - AL. Brasil  
FONE : (82) 3214-1423

reconocida por la UFAL durante 6 meses a partir de la fecha de emisión, transcurrido este período, será necesario presentar copia del diploma.

5.2 Únicamente para los candidatos que pretendan solicitar equivalencia de materias para analizar los criterios de evaluación del expediente académico del Anexo 2 de la convocatoria, se deberá enviar el temario de cada materia considerada equivalente (sellado y firmado por el coordinador de la carrera o certificado digitalmente).

5.3 Los formularios correspondientes a los anexos de este aviso pueden obtenerse en formato .docx editable en la dirección: [https://if.ufal.br/pt-br/pos-graduacao/mestrado-doutorado-em-fisica/copy\\_of\\_documentos/formularios-1](https://if.ufal.br/pt-br/pos-graduacao/mestrado-doutorado-em-fisica/copy_of_documentos/formularios-1)

6. La ausencia de documentos referentes a los puntos enumerados en lo artículo 5 de este Aviso implicará la impugnación del registro.